

Revisión de los Principios de Credibilidad de ISEAL

Resumen de los comentarios sobre la
versión 1.2



Sobre este documento

Este documento resume cómo se han incorporado en el documento final (versión 2) los comentarios recibidos sobre el segundo borrador de los Principios de Credibilidad revisados (versión 1.2)

Queremos agradecer a quienes se tomaron el tiempo para compartir sus comentarios en esta ronda de consulta. Creemos que su colaboración y sugerencias han hecho que los principios sean más claros y fuertes.

Se puede encontrar más información sobre la revisión de los Principios de Credibilidad en esta [página web](#).

Esquema del documento

Sobre la segunda ronda de consulta

- › Sobre la revisión de los Principios de Credibilidad
- › Consulta sobre los Principios de Credibilidad, versión 1.2
- › Quién participó
- › Alcance total de partes interesadas mediante el proceso de consulta

Resumen de los comentarios recibidos en la segunda ronda de consulta

- › Comentarios y cambios en general
- › Comentarios sobre cada principio y resumen de los cambios

Próximos pasos

Sobre la consulta

Sobre la revisión de los Principios de Credibilidad de ISEAL

Desde su presentación en 2013, los Principios de Credibilidad de ISEAL se han convertido en una referencia internacional como base de prácticas creíbles para las normas de sostenibilidad.

Durante 2019 se revisaron los Principios de Credibilidad para determinar si era necesaria su actualización, para que siguieran siendo útiles para los interesados. La revisión nos llevó a concluir que los Principios de Credibilidad necesitaban ser actualizados para asegurar que siguieran siendo relevantes en el cambiante panorama de la sostenibilidad.

Durante 2020 se llevó a cabo una revisión de los Principios de Credibilidad, lo que incluyó dos rondas de consulta.



Segunda consulta sobre los Principios de Credibilidad

La consulta pública sobre el primer borrador de los principios revisados (versión 1.1) se llevó a cabo entre mayo y julio de 2020. Los comentarios se incorporaron en el segundo borrador (versión 1.2) y se hizo la segunda consulta pública.

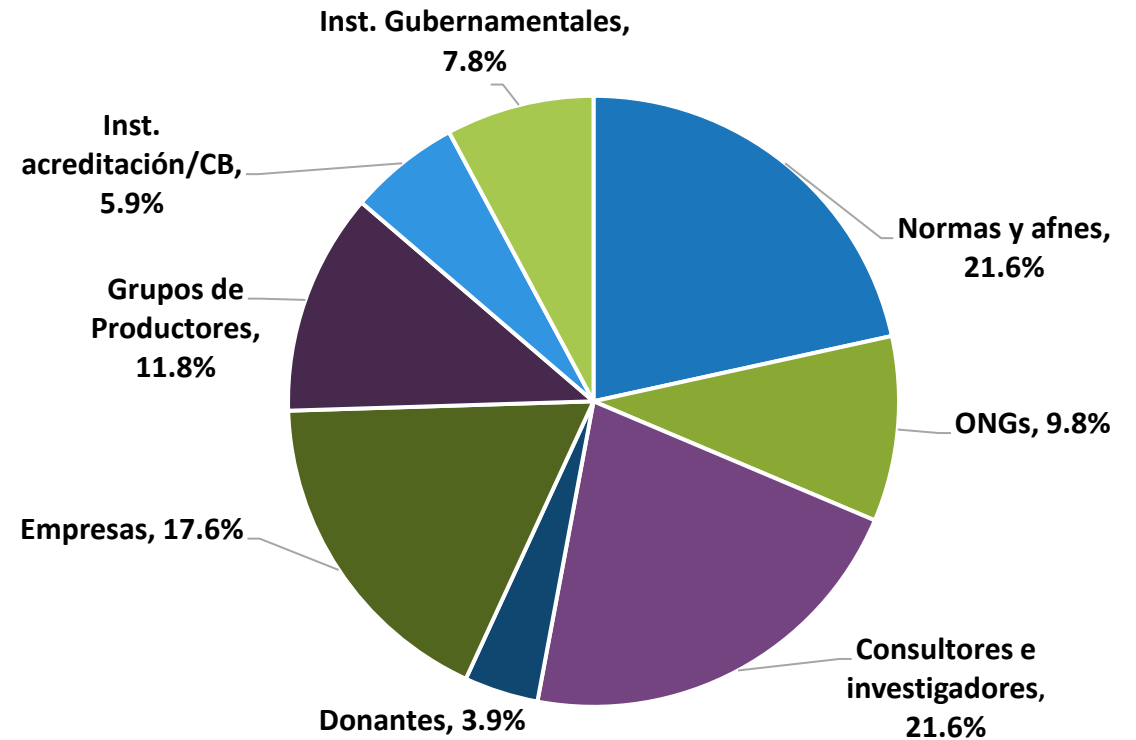
La consulta:

- › duró desde el 18 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 2020 (se tuvieron en cuenta los comentarios recibidos hasta el 31 de diciembre)
- › se recibieron más de 150 comentarios de 51 encuestados
- › Las respuestas se recogieron mediante una encuesta online.

¿Quién participó?

Grupos de partes interesadas encuestados

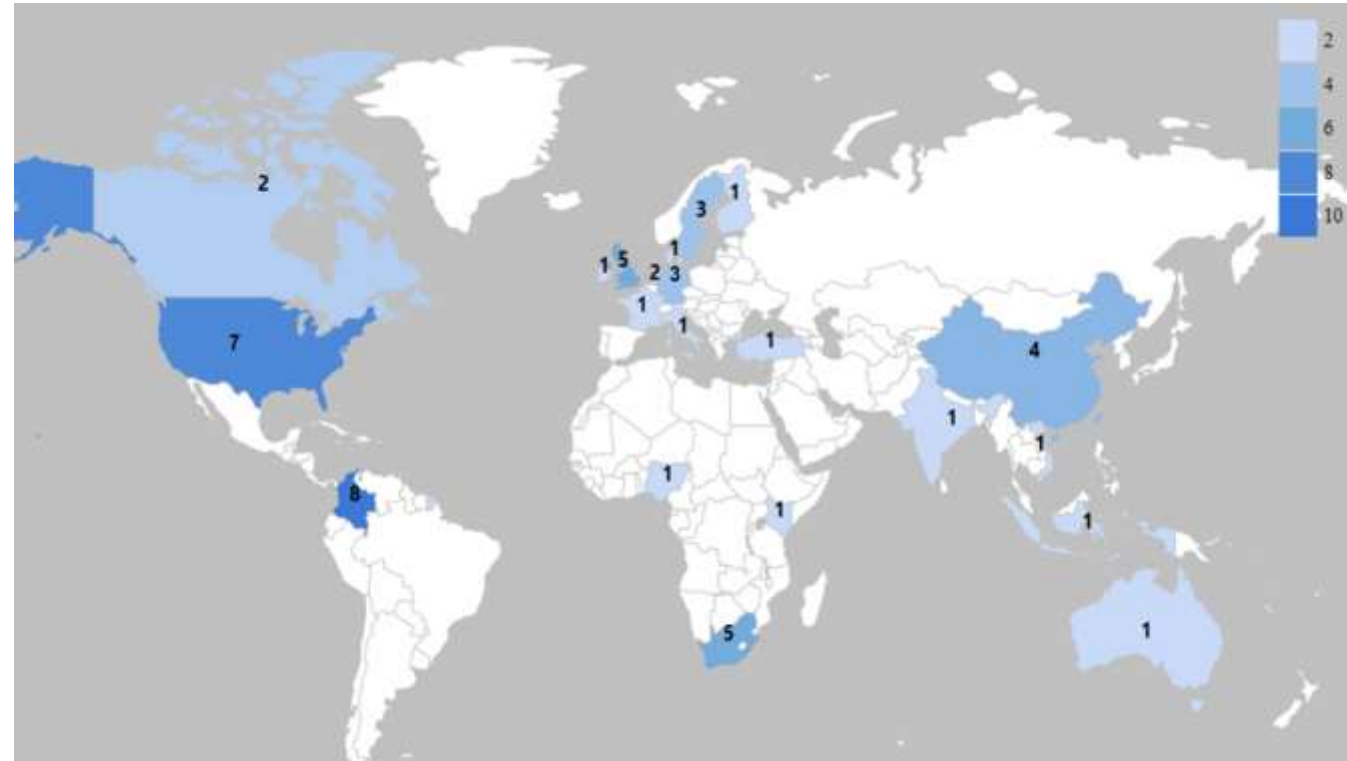
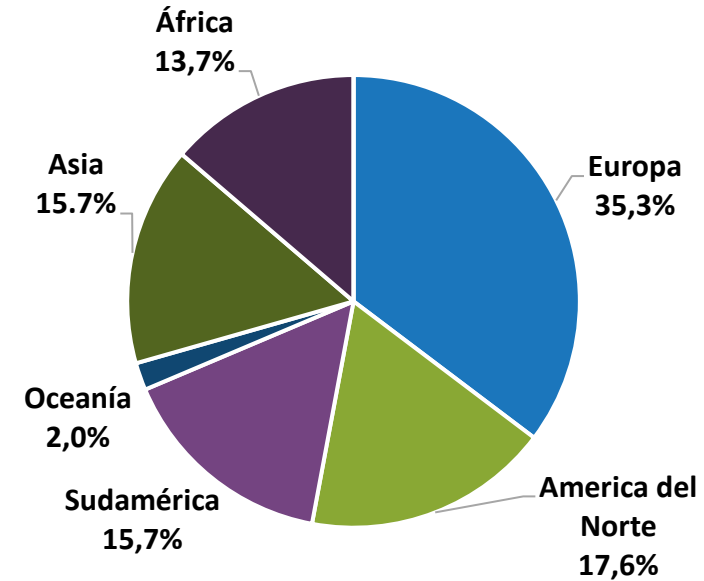
- › La mayoría de los encuestados representaba a consultores e investigadores o sistemas de normas o similares.
- › Las empresas y grupos de productores estuvieron mejor representados en esta ronda, en comparación con la primera.



¿Quién participó?

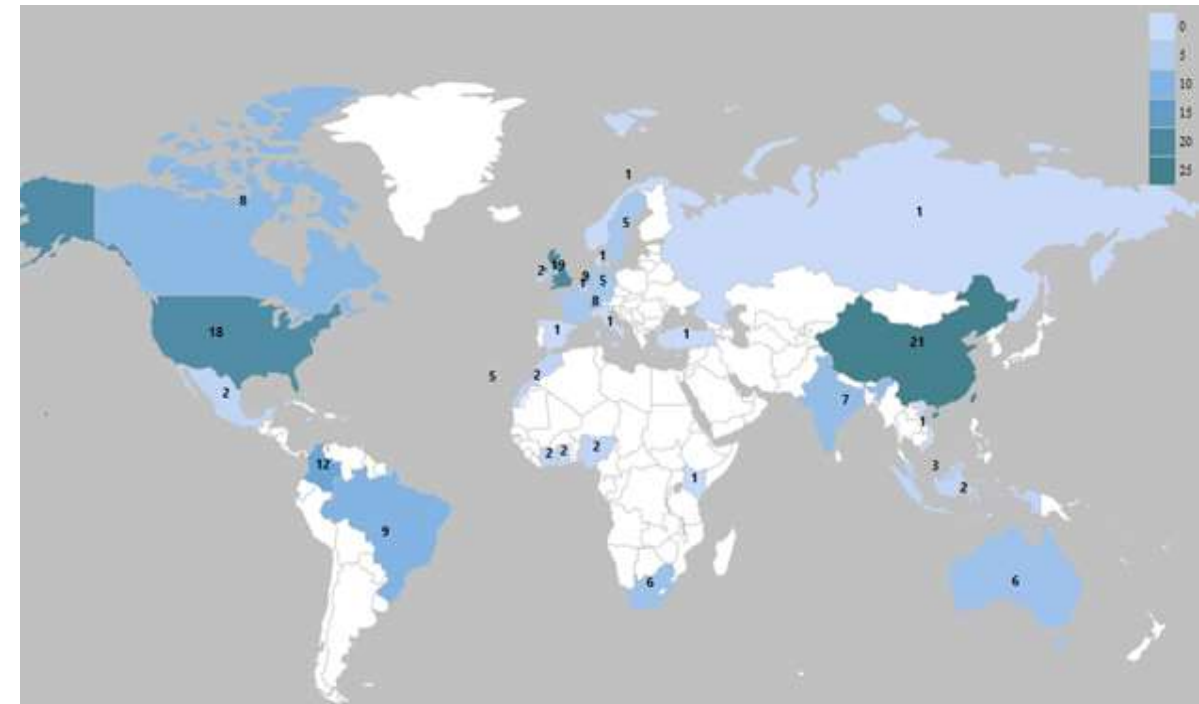
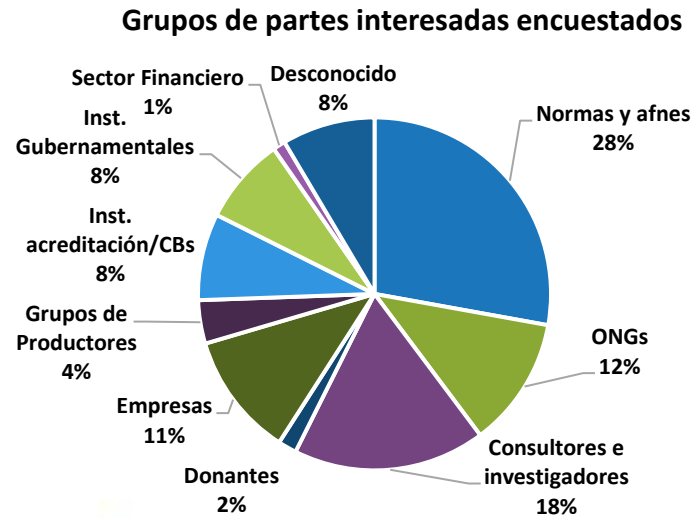
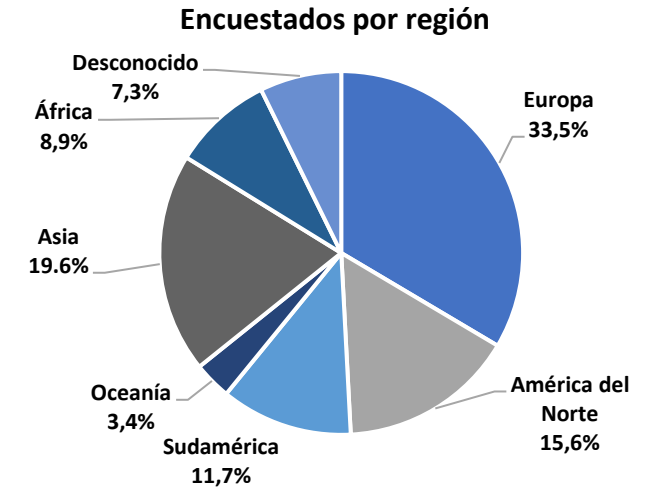
Ubicación de los encuestados

- › 21 países fueron representados.
- › Los países con mayor número de encuestados fueron Colombia (8), Estados Unidos (7), Sudáfrica (5) y el Reino Unido (5).



Alcance total de partes interesadas mediante el proceso de consulta

- › Se recogieron 189 comentarios.
- › 33 países estuvieron representados.



Resumen de comentarios y cambios realizados

Comentarios y cambios en general

- › Ha habido un buen nivel de satisfacción general en relación con la importancia y claridad de los principios, así como con los cambios hechos como respuesta a los comentarios sobre la versión 1.1.
- › A la vez, algunos principios resultaban menos claros que otros y en la preparación de la versión 2 nos centramos en mejorar la claridad. Intentamos usar un lenguaje más simple, reduciendo el uso de términos técnicos y minimizando la necesidad de usar definiciones, excepto cuando eran imprescindibles.
- › Como en el caso de la versión 1.1, no estaba claro que el término “organización” fuera el más adecuado para el dueño de un sistema de sostenibilidad. Los principios ahora hablan del “sistema de sostenibilidad”.
- › También cambiamos el orden de los principios como respuesta a los comentarios sobre el flujo de éstos.

Comentarios y cambios en general, continuación

- › Al igual que en la primera ronda de consulta, tuvimos sugerencias de contenido que eran más adecuadas para el nivel de detalle técnico de los Códigos de Buenas Prácticas. Hemos tomado nota y apreciamos estas contribuciones a nuestro pensamiento sobre los Códigos.
- › Tuvimos algunas sugerencias para comprimir el contenido en menos principios, así como también para dividir el contenido en más principios, pero en nombre de la continuidad con la versión 1, continuamos restringiéndonos a diez principios.
- › También hubo comentarios sobre la importancia de comunicar el uso previsto y el propósito de los principios, así como sugerencias sobre el tipo de materiales que podrían apoyar la aplicación de los principios a una gama más amplia de sistemas. Estos comentarios darán forma a la manera en que abordaremos el trabajo futuro relacionado con los principios, luego de la publicación de la versión 2.

Impactos de sostenibilidad

Resumen de los comentarios recibidos

- › En general, se recibieron comentarios positivos con especial reconocimiento por el énfasis en la materialidad y por la inclusión del remedio.
- › Se recibieron algunas sugerencias para incluir más detalles, que son más adecuadas para los Códigos o materiales de orientación.

Resumen de los cambios realizados

- › No se adoptaron cambios significativos en respuesta a los comentarios; sin embargo, el Grupo Directivo determinó que la referencia a los impactos sistémicos (que se encontraba antes en “Colaboración”) era más lógico encontrarla en “Impactos de Sostenibilidad” y, por lo tanto, se integró aquí.

Precisión

Resumen de los comentarios recibidos

- › Hubo cierta confusión sobre lo que significa el principio y más comentarios indicando que el uso de la palabra “Precisión” como nombre del principio no queda bien.

Resumen de los cambios realizados como respuesta a los comentarios

- › Se volvió a redactar el principio para reducir la confusión.
- › Se le cambió el nombre de “Precisión” a “Fiabilidad” para comunicar mejor el significado del principio (según sugerencias que también se habían recibido en la primera ronda).
- › No hubo otros cambios significativos.

Progreso mensurable

Resumen de los comentarios recibidos

- › En general, se necesitaba más claridad. En particular, las frases que se habían incorporado de la definición de "herramienta" resultaban confusas.
- › La recolección de datos en sí misma no es una demostración de progreso. El concepto de análisis también debe ser parte del principio.

Resumen de los cambios realizados como respuesta a los comentarios

- › Los cambios se centraron en mejorar la claridad al cambiar significativamente la redacción del principio.
- › Se integraron referencias al análisis.

Colaboración

Resumen de los comentarios recibidos

- › Sobre este principio se recibieron comentarios positivos.
- › Hubo sugerencias para cambiar los términos sobre la duplicación de esfuerzos, para admitir que la duplicación también puede estar vinculada a la innovación o que la colaboración no siempre es posible.
- › Este principio puede ser más difícil de medir o evaluar que otros.

Resumen de los cambios realizados como respuesta a los comentarios

- › Este principio se reformuló para poner un énfasis positivo en la búsqueda de alineación (en vez de centrarse en reducir la duplicación).
- › Además, el Grupo Directivo determinó que la referencia a los impactos sistémicos quedaría mejor en “Impactos de Sostenibilidad” y ahora se hace referencia a este tema principalmente allí.

Valor añadido

Resumen de los comentarios recibidos

- › Se recibieron comentarios positivos sobre el principio y sus mejoras en esta versión.
- › Al mismo tiempo, varios encuestados seguían teniendo problemas con el principio. También se sugirió reintroducir la “Accesibilidad” como principio independiente.
- › Parte de la redacción y del vocabulario escogido no quedaban claros. En particular, introducir el término “productores” en lugar de seguir utilizando el término “usuarios” resultaba confuso.
- › No estaba suficientemente centrado en lo que está bajo el control de la organización.
- › No era suficientemente directo o explícito sobre el significado de algunas partes. Como resultado, no había suficiente distinción entre este principio y los beneficios sociales generales generados por los Impactos de Sostenibilidad.

Valor añadido

Resumen de los cambios realizados como respuesta a los comentarios

- › El Grupo Directivo consideró si era necesario limitar el enfoque en la accesibilidad, pero decidió centrarse en mejorar el principio. Esto se justificaba con los hallazgos de la revisión anterior sobre la necesidad de abordar el valor agregado / equidad y justicia / el argumento comercial para los productores.
- › Las declaraciones que se centraban más en la justificación del principio o que proporcionaban ejemplos se retiraron para garantizar la coherencia entre los principios.
- › Los cambios se centraron en hacer más explícitos la intención y el significado del principio. Estos cambios incluyeron cambiar el nombre del principio a “Creación de Valor”, haciendo referencia directa a la importancia del argumento comercial para la participación y reintroduciendo la referencia a un modelo comercial viable (de la versión 1).

Participación de las partes interesadas

Resumen de los comentarios recibidos

- › Los encuestados comentaron que había mejoras en esta versión del principio.
- › Se debe hacer referencia a la importancia de la diversidad de las partes interesadas.
- › También se hicieron sugerencias editoriales para reforzar el principio.
- › La declaración sobre "por qué es importante" no fue bien recibida por algunos encuestados.

Resumen de los cambios realizados como respuesta a los comentarios

- › La declaración sobre la importancia se amplió para reflejar mejor el alcance del principio.
- › Se agregó una referencia directa a la diversidad de las partes interesadas.
- › En respuesta a los comentarios sobre el término y la definición, se volvió a redactar la referencia a las partes interesadas desfavorecidas, para aclarar las responsabilidades de la organización.

Mejora continua

Resumen de los comentarios recibidos

- › Los comentarios sobre el nuevo título y las revisiones anteriores fueron positivos, pero también se solicitaron mejoras editoriales para aportar mayor claridad.

Resumen de los cambios realizados como respuesta a los comentarios

- › Se hicieron mejoras editoriales para dar mayor claridad.

Imparcialidad

Resumen de los comentarios recibidos

- › Se recibieron comentarios positivos sobre las mejoras en esta versión, así como más sugerencias para su edición.

Resumen de los cambios realizados como respuesta a los comentarios

- › Se realizaron mejoras editoriales.

Veracidad

Resumen de los comentarios recibidos

- › Se recibieron comentarios positivos, pero también se solicitaron mejoras editoriales, particularmente en la sección que habla de que los reclamos deben ser proporcionales a la naturaleza del sistema.
- › La evidencia que fundamenta las afirmaciones debe estar al alcance del público y ser fácil de entender.

Resumen de los cambios realizados como respuesta a los comentarios

- › Se aclaró la importancia de tener a disposición del público la información que sustente las afirmaciones y la importancia de poder verificarlas.
- › En nombre de la claridad, hemos evitado hablar de que las afirmaciones deben ser proporcionales. A pesar de una intención general de evitar encuadres negativos, está claro que la palabra "proporcional" no transmitía lo que se esperaba y hemos vuelto a hablar de que las afirmaciones "no deben ser engañosas".

Transparencia

Resumen de los comentarios recibidos

- › Se recibieron comentarios positivos sobre la importancia de este principio.
- › También se recibieron sugerencias para realizar mejoras editoriales.

Resumen de los cambios realizados como respuesta a los comentarios

- › Se realizaron mejoras editoriales.

Próximos pasos

Próximos pasos

- › Tras la consulta, el Grupo Directivo tomó en cuenta todos los comentarios y los incorporó a un borrador final. El Grupo Directivo recomendó este borrador final al Comité Técnico de ISEAL en base a la calidad del contenido (considerando los términos de referencia de los principios y los objetivos de la revisión).
- › El Comité Técnico recomendó este borrador final a la Junta Directiva de ISEAL, basándose en la calidad del contenido y también la del proceso de revisión.
- › En su reunión del 28 y 29 de abril de 2021, la Junta Directiva de ISEAL aprobó que este borrador final se publique como la versión 2 de los Principios de Credibilidad, según lo recomendado por el Comité Técnico, destacando la idoneidad del proceso de revisión y que los Principios de Credibilidad versión 2 cumplen con los términos de referencia.
- › La versión 2 de los Principios de Credibilidad de ISEAL ya está disponible en la [web de ISEAL](#).

Muchas gracias.

